

## Solicitud de extensión para Colombia – Comentarios de la ICBL en el ISC

Gracias Sr. presidente,

Queremos agradecer a Colombia por presentar esta solicitud de extensión a tiempo. Esta es la segunda solicitud de Colombia para extender el plazo para la destrucción de todas las minas antipersonal. El documento Contiene información detallada sobre los esfuerzos de acción contra las minas llevados a cabo durante los últimos 9 años (desde que se concedió la primera solicitud de prórroga) y un plan para los 4 años y 10 meses adicionales que Colombia solicita este año.

El grado general de la contaminación sigue siendo desconocido debido a las restricciones de acceso a las zonas por razones de seguridad y será necesario seguir esforzándose por obtenerlo y establecer una línea de base.

Aunque apreciamos que Colombia no pida tiempo más allá del 2025, no está claro si Colombia tiene la intención de abordar toda la contaminación existente en el país dentro del período solicitado. ¿Tiene Colombia la intención de eliminar la contaminación tanto en los 156 municipios de fácil acceso como en los 166 municipios de difícil acceso para el 2025? Y si no esta incluida la limpieza en los 166 municipios inaccesibles, ¿puede Colombia aclarar cuál es el plan para abordar estas áreas restantes?

Entre los puntos positivos de la solicitud se destacan los siguientes:

- Colombia ha hecho progresos significativos en lo que respecta a entender mejor lo que falta por hacer frente a la contaminación, desminar una cantidad importante de tierras (se ha desminado el 54% de las comunidades accesibles asignadas) y en lo que respecta a la gestión general de su programa de acción contra las minas en los últimos nueve años;
- Hay un plan de trabajo para los 156 municipios con operaciones de desminado en curso;
- En la solicitud se incluye un plan y un presupuesto para la educación sobre el riesgo de las minas;
- Cerca del 50% de la financiación para las acciones contra las minas provendrá del presupuesto nacional.

Los puntos que requieren aclaraciones adicionales son los siguientes:

- La solicitud presenta la cantidad de tierra despejada en los 156 municipios accesibles hasta la fecha. Sin embargo, no está claro si alguna de estas áreas fue liberada mediante algún tipo de estudio. Colombia debería aclarar esto, informando sobre la liberación de tierras desglosando por Estudios No Técnicos, Estudios Técnicos y despeje;

- Hay una falta de claridad en cuanto al plan para las tareas restantes dentro de los 156 municipios accesibles. Además de los 3,3 km<sup>2</sup> de contaminación confirmada (CHA – Áreas peligrosas confirmadas) que quedan por despejar, se estima que hay 4,9 km<sup>2</sup> de contaminación sospechosa (SHA - Áreas peligrosas con sospecha) que aún no han sido estudiadas. Esto indica un total combinado de 8,2 km<sup>2</sup> que aún no se han abordado en los municipios accesibles. ¿Se abordarán durante este período de prórroga tanto las Áreas Peligrosas Confirmadas (APC) como las Áreas con Sospecha de Peligro en los 156 municipios? Colombia debería proporcionar información clara a este respecto;
- En los 166 municipios que actualmente son inaccesibles debido a la inseguridad, no se ha realizado ningún estudio o despeje y, por lo tanto, no se ha establecido ninguna línea de base. La solicitud se refiere a una reevaluación del contexto de seguridad en 2023, así como a una "metodología de micro-focalización" prevista para 2024-25 con el fin de establecer una estimación de la contaminación en los municipios inaccesibles. Colombia debería aclarar cómo funcionará este proceso y si tiene la intención de limpiar los 166 municipios restantes antes de 2025;
- Conjuntamente, sería útil que Colombia proporcionara más información sobre los procesos de diálogo en curso con los grupos armados y la implementación del acuerdo de paz. En particular, sería útil conocer las probabilidades de llegar a acuerdos sobre los 166 municipios en los próximos 5 años;
- Colombia presentó un presupuesto bien definido (tanto total como anual), indicando que alrededor del 50% de la financiación necesaria tendrá que provenir de la comunidad de donantes. Colombia debería aclarar la cantidad que ya se ha obtenido del gobierno y los donantes, y presentar una estrategia de movilización de recursos para la financiación adicional necesaria.

Gracias.